

## ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2017.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad capital, siendo las 10:00 diez horas del día 23 de octubre del año dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización, para llevar a cabo una Reunión de Trabajo convocada por el Secretario Técnico Edgardo Uriel Morales Ramírez, a fin de desahogar los puntos establecidos en el orden del día, mismos que a continuación se detallan:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Designación del Consejero Integrante de la Comisión Permanente de Fiscalización que presidirá la Comisión.
- 4.- Informe de la Unidad Técnica de Fiscalización respecto al Trámite de los Procedimientos Sancionadores en Materia de Financiamiento iniciados en contra de las Agrupaciones Políticas Estatales, derivados de las inconsistencias encontradas en el Dictamen 2014.
- 5.- Informe con respecto al oficio CEEPC/PRE/SE/0996/2017 derivado de la determinación del Pleno del Consejo, relativa a la falta de aprobación de los dictámenes de gasto así como las sanciones que les corresponden a las Agrupaciones Políticas Nueva Creación Indigenista y Seguimos Vivos durante el ejercicio 2016.

Por lo que corresponde al **primer punto** del Orden del Día, el Secretario Técnico tomó lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización; Mtra. Dennise Adriana Porras Guerrero; Mtra. Zelandia Bórquez Estrada y Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos, así como Edgardo Uriel Morales Ramírez este último Secretario Técnico de la Comisión, se declaró quórum legal, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomen se considerarán válidos.

Como **segundo punto**, se solicitó dar lectura al Orden del Día, hecho lo anterior la Consejera Dennise Adriana Porras Guerrero advierte la ausencia del punto relativo a asuntos generales en el Orden Del Día, por lo que propuso incorporar el citado punto, quedando de la siguiente manera:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Designación del Consejero Integrante de la Comisión Permanente de Fiscalización que presidirá la Comisión.
- 4.- Informe de la Unidad Técnica de Fiscalización respecto al Trámite de los Procedimientos Sancionadores en Materia de Financiamiento iniciados en contra de las Agrupaciones Políticas Estatales, derivados de las inconsistencias encontradas en el Dictamen 2014.
- 5.- Informe con respecto al oficio CEEPC/PRE/SE/0996/2017 derivado de la determinación del Pleno del Consejo, relativa a la falta de aprobación de los dictámenes de gasto así como las sanciones que les corresponden a las Agrupaciones Políticas Nueva Creación Indigenista y Seguimos Vivos durante el ejercicio 2016.
- 6.- Asuntos Generales

En consecuencia y al no existir más observaciones, se aprobó con votación unánime de los Consejeros Electorales Comisionados, acto del que derivó el acuerdo **CPF-92-10/2017**.

En lo que corresponde al **tercer punto** del Orden del Día, los Consejeros integrantes de la Comisión aprobaron nombrar como Presidenta para el periodo octubre 2017 – octubre 2018, a la Mtra. Dennise Adriana Porras Guerrero, circunstancia de la que derivó el acuerdo **CPF-93-10/2017**.

En lo que corresponde al **cuarto punto** del Orden del Día, el Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Fiscalización, dio cuenta del estado que guardan los procedimientos sancionadores derivados de las inconsistencias encontradas en los dictámenes de las Agrupaciones Políticas Estatales relativos al ejercicio 2014, informando que las agrupaciones políticas estatales habían sido legalmente emplazadas con fecha 19 de octubre del presente año, para lo cual los Consejeros integrantes de la Comisión acordaron instruir al Director de la Unidad de Fiscalización a fin de elaborar las resoluciones respectivas y presentarlas a la Comisión dentro del término legal establecido para su aprobación, circunstancia que derivó el acuerdo **CPF-94-10/2017**.

En lo que corresponde al **quinto punto** del Orden del Día, el Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Fiscalización, informó a la Comisión la recepción del oficio CEEPC/PRE/SE/0996/2017, relativo a la determinación del Pleno del Consejo, referente a la falta de aprobación de los dictámenes de gasto así como las sanciones que les

corresponden a las Agrupaciones Políticas Nueva Creación Indigenista y Seguimos Vivos durante el ejercicio 2016, en este sentido, los consejeros integrantes de la Comisión acordaron instruir al Director de la Unidad de Fiscalización, a fin de realizar las correcciones necesarias en los proyectos respectivos, tomando en cuenta el sentido de las resoluciones de los procedimientos sancionadores del ejercicio 2014 que están por aprobarse, atendiendo a que dichos proyectos deberán ser presentados ante el Pleno del Consejo antes del día 12 de diciembre de 2017, hecho del que derivó el acuerdo **CPF-95-10/2017**.

### **ACUERDOS APROBADOS SESIÓN 23 DE OCTUBRE DE 2017**

**CPF-92-10/2017** Respecto al punto 2 dos del Orden del día, los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron, con las precisiones señaladas y por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria de fecha 23 de octubre de 2017.

**CPF-93-10/2017** En lo que corresponde al punto 3 tres del Orden del Día, los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos designar como Presidenta para el periodo octubre 2017 – octubre 2018, a la Mtra. Dennise Adriana Porras Guerrero, en consecuencia se deberá girar oficio de tal determinación a la Presidencia del Organismo para los efectos conducentes.

**CPF-94-10/2017** En lo que corresponde al punto 4 cuatro del Orden del Día, los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, instruir al Director de la Unidad de Fiscalización a fin de que presente las resoluciones de los procedimientos sancionadores derivados de las irregularidades encontradas en el dictamen del ejercicio 2014 de las Agrupaciones Políticas Estatales, para que dichas resoluciones sean analizadas por la propia Comisión, dentro del término legal para hacerlo.

**CPF-95-10/2017** En lo que corresponde al punto 5 cinco del Orden del Día, los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, instruir al Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización, a fin de que realice las correcciones necesarias a los proyectos relativos a la determinación del Pleno del Consejo, referente a la falta de aprobación de los dictámenes de gasto así como las sanciones que les corresponden a las Agrupaciones Políticas Nueva Creación Indigenista y Seguimos Vivos durante el ejercicio 2016, a fin de ser presentados a la brevedad posible ante la Comisión para su aprobación.

**CPF-96-10/2017** Por lo que corresponde a los asuntos generales, los integrantes de la Comisión, aprueban por unanimidad de votos proponer la ratificación del Mtro. Edgardo Uriel Morales Ramírez como Secretario Técnico de la Comisión y del C.P. Alejandro Bernal Fernández como Secretario Técnico Suplente, en términos de los establecido por el artículo 15 del Reglamento de Trabajo en Comisiones, por lo que se deberá girar oficio de tal determinación a la Presidencia del Organismo para los efectos conducentes.

Habiendo desahogado todos y cada uno de los puntos del Orden del Día aprobado para la sesión, y al no existir más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión de trabajo, siendo las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.

  
**Mtra. Dennise Adriana Porras Guerrero**  
Consejera Comisionada Presidenta

  
**Mtra. Zelandia Bórquez Estrada**  
Consejera Comisionada

**Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos**  
Consejero Comisionado

**Mtro. Edgardo Uriel Morales Ramírez**  
Secretario Técnico